



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 25-436-40-89-001-2007-00071-00
Demandante: Andrea Yazmin Sánchez Martín
Demandado: Leonardo Faber Corrales Guarín
Proceso: Alimentos

Ingresa al Despacho el proceso de la referencia con solicitud de entrega de títulos judiciales elevada por la parte demandante.

Revisado el expediente se observa que reposan dos (2) certificaciones de estudio expedidas por el Decano de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano de 10 de agosto y 23 de noviembre de 2021, en las cuales se observa el plan estudios que se encontraban cursando Karla Vanessa Corrales Sánchez en su primer semestre (PDF 10 – 20), por lo que mediante auto de 02 de diciembre de 2021 se dispuso la entrega de los depósitos judiciales constituidos por concepto de cuota alimentaria desde agosto a Diciembre de 2021 (PDF 21). En consecuencia, previo a resolver sobre la entrega de títulos judiciales allegada por la parte actora (PDF 25) se requerirá a Karla Vanessa Corrales Sánchez para que aporte el certificado de estudios superiores correspondiente al segundo semestre de 2021 y al primer semestre del año 2022. En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR a Karla Vanessa Corrales Sánchez para que comparezca al proceso de manera personal.

SEGUNDO: REQUERIR a Karla Vanessa Corrales Sánchez para que aporte el certificado de estudios superiores correspondiente al primer semestre del año 2022, así mismo, para que en lo sucesivo aporte esta documental, cuando presente solicitudes de entrega de depósitos judiciales.

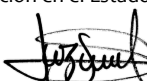
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 01 de julio de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 025


LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA